

COMUNICADO N°018V-2020-JSA-IESTP"ASM"

Se comunica a los estudiantes del II CICLO, Semestre Académico 2020-II, que la Convalidación de Unidades Didácticas se llevará a cabo hasta el día Jueves **05 de Noviembre 2020**, no habrá postergación y deberá presentar su solicitud a la Jefatura de Unidad Académica dirigida a la Jefa Obst. Loyda Jacinto Miraval(loydajacinto@yahoo.es), donde se INICIA el Trámite de Convalidación. Adjuntar recibo de pago (S/.50), junto a los documentos que deben ser ORIGINALES, tanto Certificado de Estudios (visado por la DRELM) y Silabo de cada Unidad Didáctica a convalidar. Si tuviera inconveniente con algún documento, deberá presentar una Declaración Jurada, firmada y con huella dactilar, en la que se compromete a la entrega de dicho documento en el plazo de 30 días, y en caso de no cumplir, se procede a anular el Trámite, bajo responsabilidad del solicitante.

Jefatura de Secretaria Académica.

La Victoria 30 de Octubre 2020.